

**AVISO**

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE URCUIT, SICAV S.A.**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 15 de enero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de **URCUIT, SICAV S.A.**, CIF A-83121038 y código SIBE S2928, el 29 de diciembre de 2015, de transformar la compañía en sociedad anónima; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 12 de febrero de 2016 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 2487, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 1 de marzo de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 24.040.050 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, código valor ES0182497034, representativas de su capital estatutario máximo de 24.040.050 euros.

29 de febrero de 2016

El Director Gerente